

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12345** *REALVI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1213/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Víctor Avila contra Realvi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30 de abril de 2009 por el que se declara a Realvi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 15.332,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090032011-1